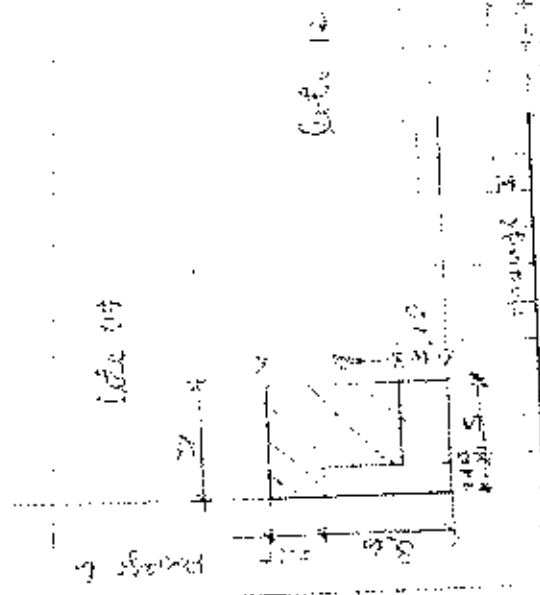


026(27)

22. April - 1911

0
.
.
.
.
N

[illegible]

*Soldo con l'ingegner Göttinger e il
Estratto di Frau Dr. J. P.*

13

COPIA

CODIGO: 2014.13.08.04.P7156



NOTA: OTORGAN LOS SEÑORES ANGEL BOLIVAR BRIONES Y SEÑORA ARGELIA MONSERRATE TOMALA; A LA SEÑORA MARY GIOCONDA OLIVO TOMALA...

CUANTIA: USD \$ 5.702,59

Ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintitrés de octubre del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señores ANGEL BOLIVAR OLIVO BRIONES y señora ARGELIA MONSERRATE TOMALA, casados entre sí, a quienes de conocer hoy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero dos uno uno nueve tres quince tres y, uno tres cero seis cero seis dos uno cinco quince siete, respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre mayores de edad, domiciliados en la esta ciudad de Manta; otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora GIOCONDA OLIVO TOMALA, de estado civil casada con el señor Julio Daniel Pacheco Piray, a quien de conocer hoy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número

NOTESIA CUARTA MANTA

5/10/14
12/1/14

uno tres cero seis cuatro uno cero dos cinco guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenido dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** A la celebración y otorgamiento de la presente ~~Escritura~~ Escritura de Compraventa, comparecen por una parte los cónyuges señor **ANGEL BOLIVAR OLIVO BRIONES** y señora **ARGELIA MONSERRATE TOMALA**, por sus propios derechos a quienes en lo posterior se les llamara por sus nombre o "los vendedores"; y, por otra parte la señora **MARY GIOCONDA OLIVO TOMALA**, por sus propios derechos en su calidad de "Compradora". **SEGUNDA ANTECEDENTES.- ANTECEDENTES DE DOMINIO:-** Declaran los

vendedores que son dueños y propietarios de un inmueble
signado con el número Diez de la Manzana "A", del programa
de vivienda denominado PRADERA LA, de la actual parroquia
Los Esteros (antes parroquia Tarqui) del cantón Manta,
provincia de Manabí, adquirido por Compraventa que le hiciera al
señor Marco Benítez Rainoso y cónyuge, según consta de la
Compraventa celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Manta,
con fecha veinte de junio del dos mil siete, e inscrita en el
Registro de la propiedad del cantón Manta, con fecha nueve de
julio del dos mil siete, y que tiene las siguientes medidas y
linderos: POR EL NORTE: Con siete metros cincuenta centímetros
y lindera con pasaje I; POR EL SUR: Con siete metros
cincuenta centímetros y lindera con lote número nueve de la
manzana A; POR EL ESTE: Con diez metros cincuenta
centímetros y lindera con pasaje seis; y, POR EL COSTADO
OESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con
lote número once de la Manzana A. Con una superficie total
de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, SETENTA Y
OCHO DECIMETROS CUADRADOS. / TERCERA:
COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos y mediante
el presente contrato, LOS VENEDORES los señores
A. BOLIVAR OLIVO BRIONES y ARGELIA MONTENEGRO

NOTARIA CUARTA MANTA

TOMALA, dan en venta real y enajenación perpetua el lote de terreno descrito en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **MARY GIOCONDA OLIVO TOMALA**, lote de terreno y construcción, ubicado en el Programa de Vivienda Pradera - I - A, Manzana A, lote número **DIEZ**, Pasaje Seis, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **SIETE MIL SETECIENTOS DOS DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y

pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las

partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN**

PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

partes, minuta que está firmada por la Abogada KAREEN GARCIA BOWEN, matricula número: Trece guión dos mil uno guión cincuenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la

Abg. Elvira Cecilia Castro
Notaria Pública Cuarta

NOTARIA CUARTA MANTA

presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo
a excepción de la señora ARGELIA MONSERRATE TOMALA,
quien manifiesta no saber firmar y estampa la huella digital del
dedo pulgar derecho, y a su ruego nombra dos testigos vecinos
y conocidos por ella quienes responden a los nombres de
MARITZA GRACIELA LOPEZ CALDERON y JOSE EDILBERTO
SANCAN LUZARDO, en unidad de acto quedando incorporada
en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *g*

Angel Olivo Briones
ANGEL OLIVO BRIONES
C.C.No. 130021193-3

Argelia Monserrate Tomala
ARGELIA MONSERRATE TOMALA
C.C.No. 130606215-7

Maritza Lopez Calderon
Tgo. MARITZA LOPEZ CALDERON
C.C.No. 131038389-8

Jose Sancan Luzardo
Tgo. JOSE SANCAN LUZARDO
C.C.No. 130407406-3

Mary Gioconda Olivo Tomala
MARY GIOCONDA OLIVO TOMALA
C.C.No. 130641023-7

Notaria
LA NOTARIA.-
Res

NOTARIA CUARTA MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CUBADOMINIA 130021193-3
 OLIVO BRIONES ANGEL BOLIVAR
 QUAYAS/BALZAR/BALZAR
 25/01/1946
 001 0033 00096 M
 QUAYAS/BALZAR
 BALZAR 1946



Angel Briones

ECUADORIA
 ANSOLA TOMELAR BRIONES
 PRIMARIA PESADOR
 ANSOLA OLIVO
 ANSOLA BRIONES
 MANTA 25/01/2014
 25/01/2014
 REN 42200009



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 003
 003 - 0152 1300211933
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 OLIVO BRIONES ANGEL BOLIVAR
 MANA DE
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 AON ESTADO
 PARROQUIA 4
 ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JURY



Abg. Elsy Cordero Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130641025-7
 OLIVO TOMALA MARY GIOCONDA
 GUAYAS/GUAYASQUIL/GARCIA MORENO
 24 JUNIO 1973
 009- 0098 06152- 7
 GUAYAS/ GUAYASQUIL
 CANTON/ GUAYASQUIL 1973




ECUATORIANA*****
 CASADO JULIO DANIEL PACHECO PINOY
 SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION
 ANGEL BOLIVAR OLIVO BRIONES
 ANGELA MONSERRATE TOMALA
 MANTA 23/10/2006
 23/10/2018
 0599806



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 004
 004 - 0098 1306410257
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 OLIVO TOMALA MARY GIOCONDA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 LOS ROSTROS
 PARROQUIA
 ZONA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




Abg. Eliseo Cadenio Menéndez
 Nov. de. Pública Casita
 Manta - Manta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 131036389-8
 LOPEZ CALDERON MARITZA GRACIELA
 GUAYAS/GUAYAS/CAÑO /CONCEPCION/
 05 MAYO 1980
 012 0031 08914
 GUAYAS/GUAYAS/CAÑO /CONCEPCION/
 1980



ECUATORIANA***** A13391121
 DIVULGADO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 JUAN ANTONIO LOPEZ
 VILMA HUMBERTA CALDERON
 BOLIVAR 16/02/2013
 16/02/2025
 DUP 0158271



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 045
 045-0015 1310363898
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LOPEZ CALDERON MARITZA GRACIELA
 MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MANTA TARDU 1
 CANTÓN PARROQUIA 1
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ciudadanía 130407406-3

SANCAN LUZARDO JOSE EDILBERTO
 MANABI/JIPLIAPA/JIPLIAPA
 24 FEBRERO 1966
 D. 003 0022 00732 M
 MANABI/JIPLIAPA
 JIPLIAPA 1966



Jose Sangan Luzardo

ECUATORIANA***** 033-9123-2

SOLERO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 FRANCISCO SANCAN
 LEONOR LUZARDO
 MANTA 07/04/2010
 07/04/2022
 2500024



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

093
 093-0023
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 SANCAN LUZARDO JOSE EDILBERTO

1304074063
 CÉDULA

MANABI	REGISTRACIÓN	1
PROVINCIA	MANABI	1
MANTA	BARROQUA	2014
CANTÓN		

J. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Eliseo Cedeno Mendez
 Notaria Publica Cuarta
 (Mantala - Ecuador)



Emergencias Teléfono:

911

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000025971

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: OLIVO BRIONES ANGEL ROLIVAR

NOMBRES

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

PROG. DE VIV. PRADERA I-A M2-A

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

300948

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

17/10/2014 12:20:30



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 15 de enero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACÍFICO

Cta No. 0531063-6 DCE CCU GOBIERNO PROVINCIAL DE

DEPOSITO CORRIENTE Cód.: 110206

DOLARES AMERICANA

2014-11-28 PRINCIPAL

Caja: 006-01 JCHAVEZ

0152541941

09:21:05

Normal

REF: 3438710

EFFECTIVO

CH ESTE BANCO

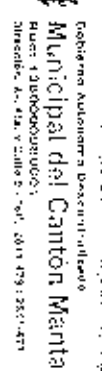
CH DEPS. LOCAL

TOTAL

1.00

1.00

*Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor.



1061750114 11:55

EMISION: 16/7/2014 11:50 ROSARIO RIERA

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
Rue: 1360000000004
Dirección: Av. 4a y 12a 7a, Tel: 01-4281281/281-417

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000307738

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVANZO	CONTROL	10/17/2014 11:50
Una escuela pública de CONTRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANITA en la parroquia LOS ESTEROS		2-17-69-10-000	68.75	5702.59	149387	TÍTULO N° 307738
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES			VALOR
030021-933	OLIVO BRIONES ANGEL BOLIVAR	PROG. DE VIV. PRADERA I A MZ. ALT. #10 PASAJE 6	CONCEPTO			VALOR
	ADQUIRENTE		GASTOS ADMINISTRATIVOS			1.00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Impuesto Principal Compra-Venta			2.30
1300410257	OLIVO TOMALA MARY ROCANDA	NA	TOTAL A PAGAR			3.30
			VALOR PAGADO			3.30
			SALDO			0.00

EMISION: 10/17/2014 11:50 ROSARIO RIVERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

ROSA RIVERA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CANTÓN MANTUA
RECIBIÓ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0114269

Nº. Certificación: 114269

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de julio de 2014

Nº. Electrónico: 22947

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-68-10-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. PRADERA I-A MZ-A LT. #10 PASAJE 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 68,75 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300211933

OLIVO BRIONES ANGEL BOLIVAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1925,00
CONSTRUCCIÓN:	3777,59
	5702,59

Son: CINCO MIL SETECIENTOS DOS DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 01/07/2014 12:39:02

Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Quito - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067747

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios... URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a OLIVO BRIONES-ANGEL-BOLIVAR
ubicada ... PROG. DE VIV. PRADERA I-A MZ-A LT. 10 PASAJE 6
cuyo ... AVALUO COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad
de ... \$5702.59 CINCO MIL SETECIENTOS DOS 59/100 DOLARES.
de ... CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

MPARRAGA

Manta, de del 20

17 OCTUBRE 2014



Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

46766



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 27 de junio de 2014
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Rol Cent Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el Número DIEZ, de la Manzana "A", del Programa de Vivienda Denominado "PRADERA 1-A", de la actual parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, Provincia de Manabí, inmueble que se encuentra linderando de la siguientes forma, POR EL NORTE: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con pasaje I; por el SUR: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote número nueve de la Manzana A; por el ESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con pasaje seis, por el OESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote número once de la Manzana A, con una Superficie total de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número/Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	799 04/05/1994	527
Compra Venta	Compraventa	1.584 09/07/1994	21 575

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 04 de mayo de 1994
Título: Folio Inicial: 527 Folio Final: 527
Número de inscripción: 799 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del comprador: Manta
Fecha de Compra/Venta/Providencia: miércoles, 20 de abril de 1994
Escribano/Notario: Resolución:

Abg. Eliseo Cordero
Notaría Pública Cuarta
Manta



a.- Observaciones:
Inmueble signado con el Número DIEZ, de la Mz. "A", del Programa de Vivienda Denominado "RADERA I-A", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí,
Con fecha Mayo 04 de 1994, bajo el no. 641, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Con fecha Febrero 05 de 1996, bajo el No. 159, se encuentra inscrito Contrato Modificatorio, autorizada el 29 de Diciembre de 1995, ante la Notaria Tercera de Manta.
Con fecha Enero 10 del 2003, bajo el No. 28, se Encuentra inscrita Cancelación de hipoteca, a Favor del BEV. Mediante Escritura autorizada el 07 de Enero del 2003, ante la Notaria Tercera de Portoviejo. Y Con fecha Abril 25 del 2006, bajo el No. 730 se encuentra inscrita Extinción de Patrimonio Familiar, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Enero del 2005.
Con fecha Octubre 17 del 2001, bajo el No. 214, el predio descrito tiene inscrito Embargo Ordenado por el Juez de Coactivas del BEV. Agencia Manta. Posteriormente Dicho Embargo, se encuentra cancelado con fecha Marzo 30 del 2006, bajo el No. 64.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Absorbente	80-000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda	-	Manta
Comprador	80-000000074086	Benitez Reinoso Marco Efraín	Casado	Manta
Comprador	80-000000074087	Paredes Vaca Ana Salome	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 09 de julio de 2007
Tomo: 1 - Folio Inicial: 21.575 - Folio Final: 21.583
Número de Inscripción: 1.584 - Número de Repertorio: 3.203
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

La Señora, Mary Gioconda Olivo Tomala, por los derechos que representa como apoderada de los cónyuges señores Marco Efraín Benitez Reinoso y Ana Solome Paredes Vaca.
Inmueble signado con el Número DIEZ, de la Manzana "A", del Programa de Vivienda Denominado PRADERA I-A, de la actual parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, Provincia de Manabí, inmueble que se encuentra linderando de la siguientes forma, POR EL NORTE: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con pasaje 1, por el SUR: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote número nueve de la Manzana A; por el ESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con pasaje seis, por el OESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote número once de la Manzana A, con una Superficie total de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula e. R.D.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	8-0000000-1988	Olivo Briones Angel Bolivar	Casado(*)	Manta
Vendedor	8-0000000-74086	Benitez Reinoso Marco Pinar	Casado	Manta
Vendedor	8-0000000-74087	Parades Vaca Ana Salome	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	799	04-may-1994	527	527

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:49:23 del viernes, 27 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intituto
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Núm.

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Certificación hecha por: Zayda

Ficha leg. n.º: 1000

Página: 2 de 2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096321

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
OLIVO BRIONES ANGEL BOLIVAR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de Octubre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2176810000 PROG. DE VIV. PRADERA I - A MZ-A LT. #10 PASAJE 6
Manta, diez y siete de octubre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO. AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04.P7155.-
DOY FE. *Y*



Eliseo Cedeño Menéndez
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador